

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****50****VILLALBILLA****OFERTAS DE EMPLEO**

Habiéndose aprobado por resolución de Alcaldía número 2024-0012, de 8 de enero, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de una plaza perteneciente al grupo E, escala de Administración General, categoría Ordenanza Notificador, vacante en la plantilla municipal, se hace público, de conformidad con lo dispuesto en la base 5 de las bases reguladoras del proceso de selección, a los efectos de que durante el plazo de diez días hábiles los aspirantes excluidos, en su caso, puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión. Se advierte de que, transcurrido el plazo anterior sin reclamaciones, quedará aquélla elevada a definitiva.

El texto íntegro de la resolución de referencia se encuentra publicado en la sede electrónica (dirección <https://aytovillalbilla.sedelectronica.es> en “tablón de anuncios”), página web y tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

ANEXO I

Excluidos: ninguno.

En Villalbilla, a 8 de enero de 2024.—El secretario general del Ayuntamiento de Villalbilla, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/340/24)

